

ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel y VILLA GARCÍA, Roberto: *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2010, 319 pp.

UNA DEMOCRACIA ENDEBLE Y PROBLEMÁTICA

Todos los historiadores somos esclavos de las reglas del oficio, esto es, del manejo escrupuloso y crítico de las fuentes. Todos salvo aquellos que se han dado a sí mismos amnistía en nombre de la deconstrucción y la difuminación de los límites entre el relato verdadero y contrastable que representa la historia y aquel otro, fruto del ingenio y la fantasía, propio de la literatura. En todo caso, hoy como ayer y en el futuro, la aportación más o menos relevante del historiador seguirá basada en eso, en aportar nuevas fuentes, elaborarlas con cuidado, interpretarlas. Pero, asimismo, reinterpretarlas con perspicacia y lucidez. Esta labor, no pocas veces modesta

y sacrificada, presupone la honestidad fundamental de reconocer que aquellos asuntos del pasado sobre cuya comprensión volcamos nuestra atención y nuestro esfuerzo son más importantes que, por ejemplo, nuestras preferencias políticas. Bien entendido que, si las reglas del oficio son obligatorias para los historiadores honestos, éstos son libres —si el contexto académico y político lo permite— de seleccionar para su estudio aquellos valores, o la ausencia de ellos, cuya influencia entienden determinante en la conducta de ciertos sujetos históricos, dentro de una situación histórica precisa. Hablo de valores, en este caso políticos, porque el libro de Álvarez Tardío y Villa García es un libro de historia política y, para ser más exacto, de nueva historia política de la mejor calidad si el adjetivo, a su vez, no hubiera envejecido ya lo suyo. En todo caso es nueva porque resulta patente la familiaridad de los autores con los conceptos y las preocupaciones de la Ciencia Política, sin perjuicio del interés por la reconstrucción del proceso histórico individualizado, comparable con otros gracias a los conceptos politológicos puestos en juego, pero relevante por sí mismo.

Para empezar por los resultados típicos del oficio de historiador, se constatan en este libro una serie de aportaciones informativas de gran interés en materia electoral. El sistema organizado por los republicanos en 1931 y su modificación dos años después, que ya fuera objeto de un juicio severo por parte de Linz, es revisado de nuevo y, lo que es más de agradecer, puesto en la perspectiva histórica de nuestra historia electoral contemporánea. Entre otras consideraciones se extrae la de que el sistema electoral propiciaba la formación de sendas coaliciones oportunistas, polarizadas y radicalizadas, pero resultó incapaz de atajar la fragmentación de las fuerzas políticas (p. 122), cuyo efecto en la tarea legislativa del Parlamento y la estabilidad política del régimen es asimismo objeto de análisis en otros capítulos del libro.

En los años treinta la izquierda republicana y socialista españolas estaba muy lejos de imaginar siquiera que las mujeres y los homosexuales iban a convertirse en banderas para sus promesas de nuevas «conquistas sociales» y «ampliaciones de derechos». Eran todavía los tiempos en que las mujeres pasaban por el escabel del cura, mientras los *invertidos* encarnaban la degeneración del señoritismo burgués y, especialmente, aristocrático. Imperaba por el contrario el clasismo obrerista. Los jornaleros agrícolas, los metalúrgicos de choque o los heroicos mineros constituían, junto a la intelectualidad progresista, la locomotora sociológica de la historia. Por eso resulta tan interesante, dentro del estudio de la vertiente electoral de la República, el análisis de los autores sobre el debate, la implantación y los resultados del voto femenino, inaugurado efectivamente en 1933. En fin, la investigación que cierra el libro sobre la segunda vuelta de las elecciones generales de 1936 en Granada constituye uno de los capítulos más importantes. En ella, la investigación electoral y el análisis político, al situarse, como se ha señalado, en la perspectiva de la España liberal y democrática permiten concluir a los autores que, con unos resultados que reducían literalmente a cero los votos obtenidos por las derechas, con un centro disuadido de concurrir a una competición desesperada,

no se trataba de conseguir el copo momentáneo de algunos escaños, sino de destruir las organizaciones de la oposición para impedir un cambio de gobierno (p. 283).

No menos interés distingue a otra de las partes más originales del libro, la investigación dedicada a la efectiva tolerancia y el respeto al pluralismo fruto de la movilización democrática. Esta cuestión se pone a prueba con el análisis político y cuantitativo de la campaña iniciada en octubre de 1931 (coincidiendo con la aprobación de una ley de excepción como la de «Defensa de la República»), y que transcurrió hasta

poco antes del golpe de Sanjurjo en el verano del 32, en favor de la revisión de la Constitución recién aprobada, y en concreto de su art. 26, que establecía una suerte de estado de excepción permanente para la Iglesia católica y sus fieles. Un asunto hasta ahora subestimado por la historiografía, pero que constituyó la primera movilización de una derecha anonadada por los acontecimientos de abril a junio del 31 y claramente derrotada (también la derecha republicana) a lo largo del proceso constituyente. Para los autores, reside aquí una de las claves que permite explicar el éxito posterior de las candidaturas «antimarxistas» del año 33, impulsadas por la CEDA. De la cuantificación exhaustiva de los actos en demanda de la revisión constitucional y su tratamiento por el gobierno Azaña como una amenaza de orden público, se extraen reveladoras conclusiones sobre las consecuencias estratégicas de la negativa republicana a aceptar como legítima, dentro de la República, una derecha católica competitiva en la movilización democrática. Pero, en particular, surge con fuerza la que podría denominarse metodología del sectarismo, aplicada por los Gobiernos del primer Bienio republicano:

Lo realmente significativo —escriben al respecto los autores— es que en la mayor parte de los casos en que conocemos la existencia de algún argumento, éste siempre fue de carácter preventivo y no se refirió a que los miembros de AP [Acción Popular] hubieran insinuado que harían uso de la violencia o se manifestarían contra la República, sino a que sus adversarios habían amenazado con impedir la movilización conservadora, responsabilizando a las autoridades de cualquier resultado trágico (p. 190).

Pero conductas como la que refleja la pauta anterior distaban mucho de aplacar la presión del obrerismo revolucionario sobre el nuevo régimen, primero en el caso de la CNT-FAI y luego en el de los inicialmente aliados socialistas. El análisis de las insurrecciones anarquistas durante los tres primeros años de República desde

el punto de vista del orden público resulta muy iluminador en este sentido. La Monarquía había sido eliminada y la Iglesia sojuzgada, los patronos habían de someterse a una presión sindical en materia de salarios cada vez más inmisericorde, pero no por eso la violencia como recurso político fundamental había desaparecido junto a los «obstáculos tradicionales». Tampoco decayó el muro ideológico que mantenía a los integrantes de la CNT-FAI encerrados en la dialéctica del amigo/enemigo, lejos de toda tentación reformista, salvo el caso minoritario de algunos «renegados» como Ángel Pestaña. De modo que la violencia del anarcosindicalismo no surgía de ningún condicionante «estructural», sino que los órdagos más feroces y desatentados contra la República, que lo fueron en mayor medida que los desencadenados contra la Monarquía constitucional, eran consecuencia del «triunfo parcial de las tesis «faístas» en la cúpula dirigente del sindicato y a su programa maximalista de destrucción del Estado republicano» (p. 210).

Por tanto, la provocación y la violencia desproporcionada de que hicieron gala los anarcosindicalistas y que los autores examinan con minuciosidad, lejos de suponer un injusto martirologio constituían una suerte de «control de calidad». Éste acreditaba sus insobornables convicciones revolucionarias frente a todo intento de atracción reformista o de mediación política, aunque fuera revolucionaria, como las defendidas por los socialistas y los comunistas a través de sus respectivos partidos, a los que correspondió en no pocas ocasiones parecida violencia a la empleada contra el «Estado burgués».

Desde el punto de vista de análisis político de los fundamentos y recursos del régimen republicano, el libro contiene capítulos muy estimables. Para empezar, el introductorio, que se adentra en un campo poco frecuentado desde la obra de Shlomo Ben Ami, y referido a la mezcla de improvisación, pero también de opciones estratégicas de carácter radical, que las izquierdas

republicanas supieron imponer entre 1930 y a lo largo del proceso constituyente. En relación con la obra clásica de Ruiz Manjón y la más reciente de Nigel Townson, el lector apreciará —dentro de una sugestiva comparación con la génesis de la Tercera República francesa— el alcance estratégico que llegaría a tener la temprana derrota del incipiente centrismo del Partido Radical y de las diferentes derechas republicanas a manos de las izquierdas. Azañistas y radical socialistas triunfaron a la hora de diseñar e imponer —con la imprescindible ayuda socialista— el *modelo originario* de la Segunda República. Pese a lo cual, mostrarían una debilidad extrema en noviembre de 1933. Esta cuestión aparece estrechamente relacionada con el análisis minucioso de la base institucional del régimen republicano. Ya la Federal había acreditado una característica improvisación e inconsistencia en este campo, lo que determinó su incapacidad para suponer una alternativa institucional a la Monarquía doctrinaria, sobre todo tras la recuperación del sufragio universal en 1890. En los cincuenta años de Restauración los republicanos no cubrieron ese vacío fundamental y las consecuencias se hicieron bien patentes en la Constitución de 1931, tan improvisada y radical como la de 1873, pero de naturaleza institucional todavía más problemática. Ni parlamentaria, ni presidencial, ni semipresidencial, sino *semiparlamentaria*, estiman los autores. El caso es que debemos sumar a los problemas del sistema electoral y del sistema de partidos, presos en las tensiones de un pluripartidismo radicalizado, un Parlamento más eficaz para el control y aun la bronca política que para el trabajo legislativo. Siguen los Gobiernos inestables y efímeros y, junto a ellos una Presidencia de la República cuyo protagonismo, de producirse, conduciría inevitablemente a la crisis del régimen antes que a su reequilibrio. De ahí que nos encontramos con que la viabilidad de la República dependía, no por casualidad, de que ésta permaneciera, indefinidamente,

en manos de los republicanos de izquierda y de sus aliados, los socialistas. Cuando esta premisa comenzó a fallar, ya en el verano de 1933, y la alternancia en el poder se vio como un «secuestro» y una «traición» de las instituciones republicanas, el régimen se volvió cada vez más problemático e impotente.

Terminemos. ¿Cuál es el punto de vista libremente adoptado por Álvarez Tardío y Villa García en la investigación de los factores y recursos políticos puestos en juego por la Segunda República? No hay ningún misterio. Se trata de los valores e ingredientes que hacen posible la democracia pluralista. Este enfoque tiene una gran ventaja y es que, aunque éste sea un aspecto sólo esbozado, facilita grandemente la comparación de la Segunda República con otros casos de democracias logradas e individualizar así las carencias que la llevaron al fracaso. De la política a la política pasando por la política, estos factores, al menos algunos de los más significativos, quedan muy claramente consignados en el libro, que nunca pide ayuda a los socorridos factores «estructurales», alias «socioeconómicos», sin por eso ignorarlos. Esta claridad, sin embargo, presenta un inconveniente. Y es que priva de dramatismo al análisis del régimen republicano, cuando suele ocurrir que figure como la más llorada de nuestras «oportunidades perdidas» en la historia mágica de España. Así, la investigación y los argumentos de Tardío y Villa no permiten consolarse con la idea de que el intento de superar el subdesarrollo por vías democráticas determinó el fiasco republicano, como lo explica Gabriel Jackson y acepta Sir Raymond Carr. Por lógica tampoco cabe el argumento radicalmente opuesto de Ramos Oliveira, para quien el *Huitzilopochtli* constitucional de la Segunda República supuso el altar ante el que se sacrificó nuestra «revolución burguesa», ese acontecimiento prodigioso siempre pendiente, la cual sólo podía alcanzarse a través de una dictadura al modo de Cromwell o Robespierre, aunque,

finalmente, fuera la de Franco. ¿Y qué decir de las apasionadas discusiones de los años sesenta y setenta del siglo pasado, acerca de si el vehículo idóneo para esa dictadura revolucionaria, en la «perspectiva del socialismo», era el Frente Popular estalinista o el leninismo caballerista o mejor el del POUM o tal vez nuestro idiosincrático y permanentemente fracasado anarcosindicalismo? Ninguna de estas emociones fuertes se encuentra en las páginas sobrias y serenas de *El precio de la exclusión*. Tan sólo la sencillez y la eficacia en la selección y el análisis de varios de los recursos políticos y el clima moral con los que una democracia debe contar para subsistir, y las razones por las que la Segunda República española careció de ellos.

Luis Arranz

Universidad Complutense de Madrid